

Acta N° 331. En el Municipio de Piriápolis a los cinco días del mes de noviembre a la hora 13:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi, Concejales Titulares,** Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Jesús Graña. Concejales Suplentes, Magela Olivera, Olga Rivero, Miguel Palavechino, Juan Manuel Sosa, Jefe Administrativo Luis González y en Secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se pone a consideración acta N° 229 y 330 las cuales son aprobadas por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). Se recibe a Comisión de presupuesto, que viene con la finalidad de asesorar al Concejo con respecto a la organización del Presupuesto Quinquenal. Vilariño (comisión presupuesto) El rubro que el Concejo tiene que apuntalar bien es el 278, toda la parte de barrido, de espacios verdes que antes lo hacia la Dirección Gral. De Higiene, dichos rubros en forma integra deben de ser traspasados al Municipio. Combustible se tratara con la Dirección Gral de Obras, los uniformes a través de la Dirección de Recursos Humanos. Hay situaciones que se deben de dividir por territorialidad, pero lo importante es que el Concejo decida que obras estratégicas quiere en el presupuesto, y en el rubro colaboraciones siempre en buen tener bien definido los criterios. La gestión en todo momento debe de ser medible , pues cada vez más nos exigirán mejor desempeño,, y estaremos condicionados a las partidas nacionales que viene de la OPP, que nos impondrán ciertas de regla de prolijidad presupuestal, por eso ponemos énfasis en fijar objetivos realizables e ir cumpliendolos. La OPP y los organismo internacionales ya lo están haciendo que es regirse por las reglas y no apartarse de ellas. Luego del intercambio de opiniones se llego a un acuerdo en que el Municipio entregara el proyecto de presupuesto la semana que viene a más tardar el miércoles 18 de noviembre. Se comienza con el eexp. Eexp. 2015-88-01-15263. Apoyo para evento regional” Piriápolis Ciudad inmobiliaria, desarrollo e inversiones. Por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) Deciden: se aprueba el gasto de U\$S 1.400(un mil cuatrocientos dólares americanos) para el alquiler de dos Stand para el evento Piriápolis Ciudad Inmobiliaria. Uno de los Stand será otorgado a Aprotur y el otro lo utilizará el Municipio. Notificar al gestionante y Aprotur. Pase a Oficina Administrativa para realizar reserva y resolución. Eexp. 2015-88-01-15482. Autorización para realizar rodaje en la fachada exterior de la Terminal de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) Deciden: Se autoriza el evento. Notifíquese al gestionante. Dese conocimiento a Capataz de Electromecánica Piriápolis para que disponga y puedan contar con un tomacorriente, para la filmación. Eexp. 2015-88-01-14500. Espacio en feria vecinal y transporte para viaje de fin de curso. Por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) Deciden: Pase a Sector Hacienda para realizar un llamado a precios por el traslado de 40 niños desde Piriápolis a la localidad de Guazubira balneario de Canelones, llevándolos el día 24 de noviembre y pasarlos a buscar el día 25 de noviembre. Siendo la hora 14:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González

Mario Invernizzi